

Programa de curso

Nombre del curso: Literatura de la Commonwealth	Requisitos: LM-1471, LM-1472
Sigla: LM-0364	Co-requisitos: Ninguno
Créditos: 3	Ciclo: VIII
Horas: 9 horas Trabajo en clase: 3 Trabajo extra-clase: 6	Tipo: Curso de estudio para el Bachillerato en inglés
Nivel: IV año	Modalidad: Virtual

I. Descripción

LM-0364 provee una visión general de la literatura de la Commonwealth, un tipo de literatura que se produce en territorios que históricamente estuvieron bajo el dominio del Imperio Británico en diferentes épocas ya sea por asentamiento, conquista o concesión. El curso está diseñado para dar a las personas estudiantes una perspectiva comprensiva de la literatura que originalmente fue escrita por autores de habla inglesa originarios de países otros a los Estados Unidos e Inglaterra como los son Canadá, Irlanda, el subcontinente indio, el Caribe y otros territorios que estuvieron bajo la influencia inglesa y que presentan condiciones multiculturales diferentes a las Occidentales. Este curso utiliza enfoques comunicativos, constructivistas, cognitivos, y centrados en asignaciones para instruir a las personas estudiantes sobre los contextos históricos, biográficos, y geopolíticos de este tipo específico de literatura. Los contenidos del curso son variados e incluyen los tres géneros literarios principales estudiados en la carrera: narrativa, drama, y poesía. El estudio de estos textos tiene como objetivo familiarizar a las personas estudiantes con la historia y cultura de la Commonwealth y estimularlos/as a participar de manera crítica y creativa con las producciones literarias para proporcionar análisis e interpretaciones. Este curso también busca desarrollar la fluidez y destrezas en el idioma inglés a través de las lecturas y la discusión.

II. Objetivos específicos

Al finalizar el semestre, la persona estudiante será capaz de

1. Identificar los períodos y autores más conocidos asociados a la literatura de la Commonwealth.

2. Analizar obras literarias dentro de los marcos históricos, biográficos y culturales en que se desarrollan.
3. Reconocer el desarrollo del imperio británico y la literatura.
4. Distinguir las actitudes y las problemáticas históricas y culturales reveladas en las obras literarias.
5. Desarrollar el pensamiento crítico mediante la empatía y respeto por los valores, normas, opiniones e ideas de diferentes tipos de subjetividades.
6. Explicar interpretaciones basadas en ilustraciones textuales de obras literarias en inglés.

III. Contenidos

1. La evolución de la inmigración dentro del Imperio Británico.
2. Movimientos migratorios dentro del Reino Unido, la República de Irlanda, Europa, el Caribe, África, Asia y el Pacífico.
3. Autores y producciones literarias representativos de distintas regiones y períodos.
4. Relaciones entre Gran Bretaña y sus antiguas colonias y dominios.
5. El desarrollo histórico, adaptación y reformulación de la Commonwealth y su literatura.
6. La cultura en relación con la identidad británica posimperial.
7. La perspectiva posmoderna de las relaciones de Gran Bretaña con sus antiguas colonias y dominios.

IV. Metodología

Dado que este curso es 100% en virtual, se subirán materiales multimedia complementarios para cada clase. Mediación Virtual de la UCR será el aula virtual del curso donde se publicará, enviará y recogerá todo el contenido y material adicional. Esta plataforma también se utilizará para subir exámenes y actividades de clase evaluadas. Por lo tanto, la inscripción y participación en Mediación Virtual es obligatoria para todo el estudiantado.

A lo largo del curso, la persona docente impartirá lecciones y guiará a las personas estudiantes a través de los contextos históricos y geopolíticos de la literatura estudiada, así como en el análisis crítico de los diferentes textos, tanto literarios como no literarios. Se espera que las personas estudiantes lean todos los materiales asignados, vean los videos proporcionados, investiguen términos desconocidos, produzcan materiales orales, escritos o audiovisuales, y participen activamente en las discusiones en clase.

Las personas estudiantes aplicarán sus conocimientos teóricos sobre cultura, literatura y convenciones de los estudios literarios para producir escritura creativa, ensayos académicos y otros trabajos. Asimismo, emplearán las habilidades de expresión oral

adquiridas a lo largo de la carrera para realizar presentaciones orales, incluyendo paneles de discusión, debates y ponencias.

V. Evaluación

La evaluación final estará basada en los siguientes rubros:

Podcast	20%
Ensayo	25%
Examen	30%
Foro	15%
Quizzes (2)	10% (anunciados o sin anunciar)

VI. Bibliografía

Achebe, Chinua. "English Language and The African Writer." *Transition*, no. 75/76, 1997, pp. 342-349.

---. *Things Fall Apart*. Penguin Books, 1994.

Ashcroft, Bill, et al. *The Empire Writes Back: Theory and Practice in Post-Colonial Literatures*. Routledge, 2002.

Doring, Tobias. *Postcolonial Literatures in English*. Klett Lernen und Wissen, 2008.

Friel, Brian. *Translations*. Faber and Faber, 1995.

Ihimaera, Witi. "The Whale." *Pounamu Pounamu*. Penguin, 2022.

Kincaid, Jamaica. *A Small Place*. Farrar, Straus and Giroux, 2000.

Morris, Rosalind, editor. *Can the Subaltern Speak? Reflections on the History of an Idea*. Columbia University Press, 2010.

Ngugi Wa Thiong'o. *Decolonizing the Mind: The Politics of Language in African Literature*. Zimbabwe Publishing House, 1994.

"Oodgeroo Noonuccal Poems." *My Poetic Side*,
<https://mypoeticside.com/poets/oodgeroo-noonuccal-poems#block-poems>.

Parker, Robert Dale. *How to Interpret Literature*. Oxford University Press, 2019.

Philip, M. NourbeSe, "Discourse on the Logic of Language", *She Tries Her Tongue, Her Silence Softly Breaks*. Wesleyan University Press, 2014.

Rushdie, Salman. "Commonwealth Literature Does Not Exist." *Imaginary Homelands*. Penguin, 1991.

---. *East, West: Stories*. Vintage International, 1995.

Wright, Judith. *Collected Poems: 1942-1985*. Fourth Estate, 2016.

VII. Cronograma tentativo¹

SEMANA	CONTENIDOS + EVALUACIONES
--------	---------------------------

¹ Este cronograma es tentativo y está sujeto a cambios según lo consideren apropiado el o la profesora y las autoridades de la UCR.

Semana 1 Agosto 13	✓ Introducción al curso
Semana 2 Agosto 20	Introducción a los Estudios Poscoloniales ✓ “Why Postcolonialism” (Doring) ✓ “Postcolonial and Race Studies” (Parker)
Semana 3 Agosto 27	✓ “The Language of African Literature” (Ngũgĩ Wa Thiong’o)
Semana 4 Sept 3	✓ “English Language and The African Writer” (Chinua Achebe)
Semana 5 Sept 10	Literatura Africana ✓ “Focus on African Literature” (Doring) ✓ Podcast E1 ✓ <i>Things Fall Apart</i> por Chinua Achebe (chapters 1-13)
Semana 6 Sept 17	✓ <i>Things Fall Apart</i> por Chinua Achebe (chapters 14-25)
Semana 7 Sept 24	Literatura Caribeña ✓ “Focus on Caribbean Literature”
Semana 8 Oct 1	✓ Podcast E2 ✓ <i>A Small Place</i> por Jamaica Kincaid
Semana 9 Oct 8	Literatura India ✓ “Focus on Indian Literature” ✓ Podcast E3 ✓ “An Introduction” por Kamala Das ✓ “The First Party” por Attia Hosain “A Horse and Two Goats” por R.K. Narayan Foro parte 1
Semana 10 Oct 15	Literatura Australiana ✓ “Focus on Australian Literature” ✓ Podcast E4 ✓ “We Are Going,” “No More Boomerang,” & “Dreamtime” por Oodgeroo Noonuccal (Kath Walker) “Bora Ring” & “Two Dreamtimes” por Judith Wright Foro parte 2
Semana 11 Oct 22	Literature Neozelandesa ✓ “The Other Side of the Fence” & “The Whale” por Witi Ihimaera ✓ “Journey” por Patricia Grace Ensayo
Semana 12 Oct 29	Literatura Irlandesa ✓ “Focus on Irish Literature” ✓ Podcast E5 ✓ <i>Translations</i> por Brian Friel (Acto I)
Semana 13 Nov 5	✓ <i>Translations</i> por Brian Friel (Actos II-III)
Semana 14 Nov 12	Examen

Semana 15 Nov 19	Presentación Podcast
Semana 16 Nov 26	Presentación Podcast

Notas finales: 3 de diciembre

Ampliación: 17 de diciembre, Virtual.

VIII. Notas adicionales

1. Las pautas para las asignaciones se especificarán en un documento separado, que estará disponible en Mediación Virtual (MV).
2. No se aceptarán asignaciones entregadas tarde ni se programarán evaluaciones, a menos que esté contemplado en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (Art. 24).
3. Las asignaciones fuera de clase deben entregarse en Mediación Virtual (MV) durante el período designado en las fechas de entrega. No se aceptarán asignaciones tardías ni enviadas por correo electrónico.
4. Al realizar la investigación, las personas estudiantes deben utilizar fuentes creíbles y confiables. Asegúrese de que las fuentes provengan de organizaciones de buena reputación, como universidades, revistas académicas, instituciones establecidas, etc. No se aceptarán fuentes como Wikipedia, blogs y otras páginas web que no estén afiliadas a organizaciones reconocidas.
5. Las personas estudiantes deben producir escritos originales junto con sus respectivos esquemas. Por lo tanto, no se tolerará la presentación de trabajos generados parcial o totalmente por tecnologías de IA (por ejemplo, ChatGPT). En otras palabras, el uso de IA está PROHIBIDO. El plagio, considerado una falta académica grave, NO será tolerado y se manejará de acuerdo con el Reglamento Académico Estudiantil.
6. Los trabajos serán calificados y devueltos de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. Recuerde que los instructores tienen 10 días hábiles para calificar y devolver las evaluaciones.
7. Toda comunicación entre el instructor y los estudiantes se llevará a cabo a través de canales oficiales: Mediación Virtual y/o correo electrónico de la UCR.
8. Todo el estudiantado está sujeto a las normas de evaluación de la Universidad de Costa Rica.

REGLAMENTO DE ORDEN Y DISCIPLINA DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ARTICULO 4. Son faltas muy graves:

- g) Utilizar, con conocimiento de causa, documentos falsificados, para cualquier gestión universitaria administrativa, académica o de cualquier otra índole.
- j) Plagiar, en todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo.

k) Presentar como propia una obra intelectual elaborada por otra u otras personas, para cumplir con los requisitos de cursos, trabajos finales de graduación o actividades académicas similares.

ARTICULO 9. Las faltas serán sancionadas según la magnitud del hecho con las siguientes medidas:

a) Las faltas muy graves, con suspensión de su condición de estudiante regular no menor de seis meses calendario, hasta por seis años calendario.

b) Las graves con suspensión de quince días lectivos a seis meses calendario.

REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO ESTUDIANTEL

ARTÍCULO 22. Debe observarse el siguiente procedimiento, en relación con la calificación, entrega e impugnación de los resultados de cualquier prueba de evaluación, salvo disposición expresa en contrario:

a. El profesor debe entregar a los alumnos las evaluaciones calificadas y todo documento o material sujeto a evaluación, a más tardar **diez días hábiles** después de haberse efectuado las evaluaciones y haber recibido los documentos.

ARTÍCULO 24. Cuando el estudiante se vea imposibilitado, por razones justificadas, para efectuar una evaluación en la fecha fijada, puede presentar una solicitud de reposición a más tardar en cinco días hábiles a partir del momento en que se reintegre normalmente a sus estudios. Esta solicitud debe presentarla ante el profesor que imparte el curso, adjuntando la documentación y las razones por las cuales no pudo efectuar la prueba, con el fin de que el profesor determine, en los tres días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud, si procede una reposición. Si ésta procede, el profesor deberá fijar la fecha de reposición, la cual no podrá establecerse en un plazo menor de cinco días hábiles contados a partir del momento en que el estudiante se reintegre normalmente a sus estudios. Son justificaciones: la muerte de un pariente hasta de segundo grado, la enfermedad del estudiante u otra situación de fuerza mayor o caso fortuito. En caso de rechazo, esta decisión podrá ser apelada ante la dirección de la unidad académica en los cinco días hábiles posteriores a la notificación del rechazo, según lo establecido en este Reglamento.

La Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Costa Rica recuerda sobre la regulación institucional en contra del Hostigamiento Sexual, entendido este como “toda conducta de naturaleza sexual indeseada por quien la recibe, reiterada, o bien que, habiendo ocurrido una sola vez, provoque efectos perjudiciales” (Art. 5 del Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del Hostigamiento Sexual).

Es fundamental que toda la comunidad universitaria conozca este Reglamento, disponible en https://www.cu.ucr.ac.cr/normativa/hostigamiento_sexual.pdf

Es necesario que sepamos que contamos con la Comisión Institucional contra el hostigamiento sexual, que se puede contactar mediante los siguientes medios:

Teléfono: 2511-4898

Correo electrónico: comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr